

ACLARACIONES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FLUIDOTERAPIA DEL HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE

HIL/2018/01/0200

ÚNICA.- ERROR MATERIAL ARITMÉTICO

Se ha procedido a detectar un error material aritmético, el cual, no supone de modo alguno una modificación o rectificación sustantiva del pliego, concretamente en el importe unitario del producto **SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 1000 ml BOLSA PLASTICO FLEXIBLE del LOTE 3 (SOLUCIONES ELECTROLITICAS SOCIO, CLORURO)**, quedando el importe del lote conforme al presente cuadro:

3 SOLUCIONES ELECTROLITICAS (SODIO, CLORURO)								
SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 50 ML BOLSA PLASTICO FLEXIBLE	422	0,93	4%	0,04	0,96	391,19	15,65	406,84
SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 100 ML BOLSA PLASTICO FLEXIBLE	40.718	0,95	4%	0,04	0,99	38.844,97	1.553,80	40.398,77
SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 250 ML BOLSA PLASTICO FLEXIBLE	3.048	1,12	4%	0,04	1,16	3.401,57	136,06	3.537,63
SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 500 ML BOLSA PLASTICO FLEXIBLE	14.726	1,17	4%	0,05	1,22	17.229,42	689,18	17.918,60
SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 1000 ML BOLSA PLASTICO FLEXIBLE	258	1,16	4%	0,05	1,21	299,54	11,98	311,52
TOTAL						60.166,69	2.406,87	62.573,36

Por tanto, toda referencia al apartado de PRESUPUESTO contenida en los documentos de Pliego Técnico, Cláusulas administrativas, así como Anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público quedará:

El presupuesto MAXIMO del que se dispone para el total del período contractual asciende a 279.523,69 euros, IVA no incluido, siendo la partida correspondiente al IVA de 24.135,43 euros, resultando un PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL DE LICITACIÓN de 303.659,12 euros IVA incluido (TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS Y DOCE CÉNTIMOS DE EURO).

Y el valor estimado del contrato, incluidas las posibles prórrogas, asciende a 465.872,81 euros, IVA no incluido, siendo la partida correspondiente al IVA de 40.225,72 euros, resultando un VALOR ESTIMADO MAXIMO TOTAL DE LICITACIÓN de 506.098,53 euros IVA incluido (QUINIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y OCHO EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO).

ANUALIDADES	BASE IMPONIBLE MAXIMA	IVA SOPORTADO (21% y 4%)	PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL
Periodo contractual inicial			
01.02.19- 31.01.20	93.174,56	8.045,14	101.219,71
01.02.20- 31.01.21	93.174,56	8.045,14	101.219,71
01.02.21- 31.01.22	93.174,56	8.045,14	101.219,71



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE

Subtotal=	279.523,69	24.135,43	303.659,12
Prórrogas estipuladas (posibles)			
01.02.22- 31.01.23	93.174,56	8.045,14	101.219,71
01.02.23-31.01.24	93.174,56	8.045,14	101.219,71
Subtotal=	186.349,12	16.090,29	202.439,41
TOTAL=	465.872,81	40.225,72	506.098,53

En San Antonio de Benagéber, 30 de Octubre de 2.018

GERENCIA

